



CONVOCATORIA

III Jornadas de Debate Feminista 2016

4, 5 y 6 de julio 2015

Convocatoria/Organización: Cotidiano Mujer - Programa Género y Cultura de FLACSO Uruguay

Se convoca a investigadoras/es, militantes, artistas, activistas y estudiantes a participar en los debates de las III Jornadas de Debate Feminista. Podrán presentar propuestas de ponencias, experiencias de militancia feminista, trabajos artísticos y/o talleres que aporten a los debates y ejes definidos para esta convocatoria.

Para postularse, rellenar el siguiente formulario hasta el 31 de marzo inclusive:

<http://bit.ly/llamadodebatefeminista2016>

ENCUADRE

Las Jornadas de Debate Feminista tienen como objetivo articular y promover la producción académica y la generada desde el activismo feminista y crear espacios de intercambio de experiencias y diálogo entre las/los investigadoras/es que desarrollan su trabajo en las universidades y las/los militantes que lo desarrollan en movimientos sociales y en política. Se pretende incentivar la participación de los estudiantes de grado y posgrado en los debates que atraviesan los estudios de género y el activismo feminista, posibilitando así enriquecer sus perspectivas de análisis en su proceso de formación.

Las Jornadas parten de la necesidad de aportar al debate democrático actual desde el pensamiento feminista. En nuestro país subsisten obstáculos y resistencias culturales que impiden pensar en forma integral las desigualdades intersectadas por clase, raza-etnia, género, identidad de género, orientación sexual, edad, discapacidad, nacionalidad, condición de migrante, entre otras.

Las propuestas serán evaluadas por el Comité Organizador de las Jornadas de Debate Feminista, conformado por integrantes de Cotidiano Mujer y el Programa Género y Cultura FLACSO Uruguay.

Cronograma:

31 de marzo - plazo límite para presentar propuestas

03 de junio - plazo límite para presentar ponencias, luego de anunciada la selección en mayo

DEBATE

El eje central para estas Jornadas es **Feminismos y Diversidades**. Nos interesa provocar debates acerca de las formas en que los feminismos se enriquecen, ¿o se diluyen?, en el encuentro con otros movimientos y discursos emancipatorios. ¿existen los antifeminismos? ¿se complementan las teorías de heteronormatividad y la de división sexual del trabajo? ¿cómo se puede superar la brecha entre las feministas históricas y las jóvenes? ¿perdemos el sujeto mujer al abrazar las posiciones desde la diversidad sexual?

Para estos debates, invitamos a organizaciones, colectivos y personas que estén pensando estos nudos a participar activamente, presentando sus posiciones en mesas/talleres diseñados para promover un debate vivo e interactivo entre posturas contrastantes.

Apuntando a generar conversaciones a partir de investigaciones y experiencias de militancia que avancen el debate sobre los feminismos como movimiento y como práctica política, seleccionaremos propuestas que vayan más allá de la mera descripción de un problema sistémico, indagando y cuestionando el quehacer feminista o explorando las formas en que la incidencia feminista resulta transformadora del Estado y las políticas públicas, de los medios de comunicación y de otras esferas sociales.

EJES

Manteniendo la perspectiva de Feminismos y Diversidades como guía, ordenan el debate los siguientes ejes:

- **Cuerpos políticos - políticas del cuerpo.**

La biopolítica, en el sentido que le atribuye Michel Foucault, puede ser entendida como el universo de prácticas de gobierno que regulan y administran las conductas individuales y las poblaciones por medio de diversas tecnologías que se superponen y combinan. El punto de articulación de este biopoder - que actúa sobre el cuerpo y la vida de individuos y poblaciones - es la sexualidad. Las ideas de disciplina, normalización y control remiten a mecanismos históricos concretos de regulación de la vida que tienen por finalidad el gobierno de las conductas. Estos mecanismos se fundan en la ley, pero también en los saberes y en las creencias.

En sintonía con el eje central de estas jornadas sobre **feminismos y diversidades**, invitamos a debatir en este eje las regulaciones sobre la sexualidad y los cuerpos, prostitución-trabajo sexual, manipulación estética, educación de los cuerpos femeninos para ser mirados, tocados, apropiados.

- **Cuidados y Sostenibilidad de la vida**

Según la economía feminista, es necesario poner en el centro del debate la contradicción capital-vida, para pensar la calidad misma de la vida o “la vida que merece ser vivida”. Como expresa Cristina Carrasco *“centrarse explícitamente en la forma en que cada sociedad resuelve sus problemas de sostenimiento de la vida humana ofrece, sin duda, una nueva perspectiva sobre la organización social y permite hacer visible toda aquella parte del proceso que tiende a estar implícito y que habitualmente no se nombra”* (2003:12)

La idea de ciudadano - individuo autónomo e independiente, desarrollada como mito capitalista de los sistemas liberales, se sustenta para su realización en la existencia de una infraestructura de cuidados imprescindibles para la vida, y que mayoritariamente realizan las mujeres. ¿Cómo es que las necesidades humanas más elementales han sido relegadas a un espacio invisible para la consideración de los problemas “macro”? ¿Cómo es que los sistemas económicos se nos han presentado tradicionalmente como autónomos, ocultando así la actividad doméstica, base esencial de la producción de la vida y de las fuerzas de trabajo?

Explorar este vínculo es una de las tareas que nos hemos planteado desde el feminismo, no solo para denunciar la utilización que hace el capitalismo del trabajo gratuito de las mujeres, sino para la revalorización del cuidado como una ética social y ecológica para pensar alternativas.

Convocamos a presentar reflexiones críticas sobre las dimensiones de cuidado y sostenibilidad de la vida para enriquecer las perspectivas feministas teóricas y prácticas.

- **Perspectivas feministas de la justicia**

Las feministas jurídicas abogan por una praxis que ponga el acento más en la deconstrucción de los discursos jurídicos que en la culminación de una jurisprudencia o pensamiento legal feminista. Cuestionan la concepción tradicional del derecho e invitan a pensar en otras maneras y en otras formas de entenderlo, como compromiso ineludible para las nuevas generaciones de juristas. El área jurídica feminista es efecto de la intervención y apropiación de las ideas feministas en el ámbito académico.

Convocamos a la presentación de reflexiones político-epistemológicas en relación a la justicia que analicen y presenten interrogantes críticas sobre el sistema de justicia, su aplicación y los dilemas éticos implicados en la perspectiva feminista y de derechos humanos.

Para postularse, rellenar el siguiente formulario hasta el 31 de marzo inclusive:

<http://bit.ly/llamadodebatefeminista2016>